AGHA-FDFA-DH-6104-11-05

Vitoria 8 de Febrero de 1900.

Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Guipuzcoa

San Sebastián

Muy Sr. mío y estimado compañero: inmediatamente de recibida su apreciable de 6 del actual, he reunido a los tres Diputados residentes en la Ciudad y les he dado cuenta de dicha carta, así como de la conferencia telefónica que con V. tuvimos. = Todos los tres Diputados han aprobado por completo lo obrado por V.S. y la conducta que han observado con motivo del telegrama que dirijo ahí para V. S. el Sr. Marqués de Santillana. Creen también que será una inconveniencia llevar a las Cortes el asunto de referencia y poner en tela de juicio, con la discusión que ha de promover la enmienda á

que abuse Usted N. Sr. de los derechos de esta provincia que tan claramente se consignan en el R. D. de 1.º de febrero de 1894, y por eso he merecido mucho agrado la resolución de S.ª de que se retire dicha enmienda. = Estamos al tanto del asunto y para avivarlo mutuamente le voy a consignar a "fin" de tomar las resoluciones oportunas que sean del caso, y a ese efecto remitiré hoy copia de su carta al Sr. Don Estanislao de Urquijo que forma parte de la Comisión de presupuestos del Congreso y que es el único Diputado de esta provincia que se encuentra actualmente en Madrid.

Hoy tengo asfixia asma y tengo mucho, S. S. q. b. s. m.

Alvaro Elio

Ilmo.